



ACTA
CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO
Nº AE-013-2026-EPMAPA-SD

***“PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE
MICROMEDICIÓN, TOMA DE LECTURAS, GESTIÓN DE COBRANZAS E
INSPECCIONES PARA VERIFICACIONES DE LOS CONSUMIDORES DE LA
EPMAPA-SD”***

En la ciudad de Santo Domingo, en las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado ubicada en la calle Guayaquil y Ambato, Edificio Mercado Municipal de Santo Domingo, primer piso, siendo las 10h30 horas, del 10 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma del procedimiento, la comisión técnica designada mediante Resolución Nº 074-EPMAPA-SD-GG-NPST-2026 de fecha 11 de agosto de 2026; y notificado mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SG-2026-0129-M, de 12 de agosto de 2026 respectivamente, se instala con la finalidad de llevar a cabo la etapa de *convalidación de errores*, dentro del procedimiento de Licitación de Obra No. AE-013-2026-EPMAPA-SD.

ANTECEDENTES.

1. Mediante Memorando Nº EPMAPA-SD-GG-2026-0256-M, de fecha 07 de septiembre de 2026, el señor Gerente General designa al Ing. Luis Guillermo Silva Mendez como nuevo Presidente de la Comisión Técnica.
2. Con Memorando Nro. EPMAPA-SD-GG-2026-0257-A-M, de fecha 07 de septiembre de 2026 se designa al Ab. Miguel Ángel Moreta Rojas, como secretario de la comisión, que de conformidad al Art. 88 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no tendrá ni voz ni voto, por lo que no se responsabiliza de las decisiones adoptadas durante la fase precontractual del procedimiento, limitándose únicamente a documentar las actuaciones de sus miembros y publicarlas en el Portal Compras Públicas.
3. De conformidad con el cronograma establecido para el procedimiento, se fijó como fecha y hora límite para la presentación de ofertas el 09 de septiembre de 2026, a las 09h00, y para la diligencia de apertura de ofertas el mismo día a las 10h00.
4. Con fecha 10 de septiembre se procede a emitir el Acta de Apertura de Ofertas en el cual se deja constancia de la recepción de una única oferta presentada por Consorcio AQUA CSED.

CONVALIDACIÓN DE ERRORES.-

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Capítulo VI Alianzas Estratégicas del reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública Municipal del de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD, se procede a verificar la integridad de los documentos solicitados con el fin de identificar la existencia de errores susceptibles de convalidación.

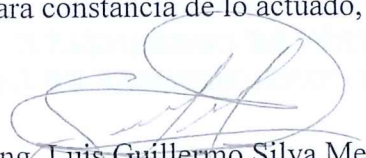
En este contexto, al analizar las ofertas presentadas se determina que dentro del presente



procedimiento no se solicitará convalidación de errores.

La comisión técnica dispone que, a través de Secretaria General, se solicite al Departamento de Tecnología se proceda con la publicación en la página web de la EPMAPA-SD, la presente Acta y de toda la documentación que preceda a la misma, de conformidad al cronograma del presente proceso.

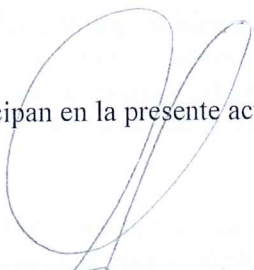
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta:

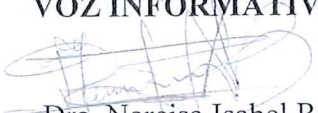

-Ing. Luis Guillermo Silva Mendez
**ANALISTA LÍDER DE CONTROL DE PÉRDIDAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

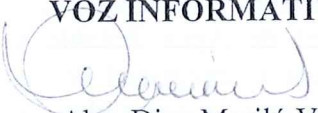

-Mgs. Diana Ximena Ludeña Maya
**DIRECTORA COMERCIAL (E)
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE**


-Econ. Ricardo Javier Cullishpuma Rodríguez
**ANALISTA 1 DE COSTOS
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL GERENTE GENERAL
CON FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**

Participan en la presente actuación, con voz informativa y sin voto, dentro del ámbito de sus respectivas competencias:


-Ing. Jonathan Mario Pantoja Guzmán
**DIRECTOR FINANCIERO (E)
VOZ INFORMATIVA**


-Dra. Narcisa Isabel Ruano Burbano
**ASESORA JURÍDICA
VOZ INFORMATIVA**


-Abg. Dina Marilú Veloz González
**ANALISTA LÍDER DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
VOZ INFORMATIVA**




-Abg. Miguel Ángel Moreta Rojas
SECRETARIO GENERAL DE LA EPMAPA-SD
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA